Asunción, 15 de febrero de 2022

Nota UOC N° 108/2023

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la retención al Contrato de la firma **AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas**, remitida según Nota **DNC N° 16158/2022**, en el marco de la adjudicación del llamado con ID 418054 "Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 Adquisición de Útiles, Insumos Metálicos y Materiales Eléctricos Act. 4 "Prevención de Hechos Punibles".

En tal sentido, la convocante ha solicitado a través de Nota UOC 2115 de fecha 29/11/2022 el levantamiento del monitoreo del código de contratación a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, conforme al Art. 4º de la Resolución Nº 3893/2020, el mismo ya cuenta con la providencia correspondiente.

Se remite, Nota UOC 2115, Contrato, providencia y Anexo B02-17.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.02.15 15:13:08 -03'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 29 de noviembre de 2022

Nota UOC N° 2115/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la retención al Contrato de la firma **AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas**, remitida según Nota DNC N° 14511/2022, en el marco de la adjudicación del llamado con **ID 418054 "Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 Adquisición de Útiles, Insumos Metálicos y Materiales Eléctricos Act. 4 "Prevención de Hechos Punibles".**

En tal sentido, la convocante ha solicitado el levantamiento del monitoreo del código de contratación a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, conforme al Art. 4º de la Resolución Nº 3893/2020, el mismo ya cuenta con la providencia correspondiente.

Se remite, Contrato, y providencia.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Ref.: PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DESDE EL POLO S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA ADQUISICION DE UTILES, INSUMOS METÁLICOS Y MATERIALES ELECTRICOS ACT.4 "PREVENCION DE HECHOS PUNIBLES" CONVOCADA POR POLICIA NACIONAL ID418054

Asunción 24 de noviembre del 2022.

Agréguese al expediente, la Declaración Jurada para la utilización de código de contratación y el pedido de levantamiento de monitoreo del código de contratación, presentados en fecha 22/11/2022, respectivamente; remitidos por la Convocante: **Policía Nacional – Ministerio del Interior,** a través del STJE. Remítase a la Dirección de Normas y Control para su procesamiento.

P.A: Mikal Pesoa

Sr. Alexander Arias.
Actuario

Mikal Noemí Pesoa
Dirección Jurídica - DNCP
Actuaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Patricia Capurro.
Jueza Instructora

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetaÿguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Yo, Comisario General Inspector JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES, con C.I. N° 945.519, representante legal de la convocante Policía Nacional, nombrado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 677, de fecha 15 de setiembre del 2022, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 418054, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 Adquisición de Útiles, Insumos Metálicos y Materiales Eléctricos Act. 4 "Prevención de Hechos Punibles", se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Inspector
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãyguáre mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policia Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
1151277-6	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	A Y J SERVISCOM

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	7221203	Código de	

Monto Total Contratado: 151.096.028

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	151.096.028	0	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el*

Año	Tipo Presup.	Programa	Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	4	0	343	10	1	99	76.701.905
2023	1	4	0	397	10	1	99	74.394.123
TOTAL								151.096.028

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la adecuacion de codigo conforme al pedido de levantamiento del monitoreo del código de contratación a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, conforme al Art. 4º de la Resolución Nº 3893/2020, el mismo ya cuenta con la providencia correspondiente.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.02.15 15:08:01 -03'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.